

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12373 *Resolución de 2 de octubre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de octubre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2930	dólares USA.
1 euro =	101,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,060	coronas checas.
1 euro =	7,4554	coronas danesas.
1 euro =	0,80060	libras esterlinas.
1 euro =	285,56	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6963	lats letones.
1 euro =	4,1031	zlotys polacos.
1 euro =	4,5241	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5326	coronas suecas.
1 euro =	1,2102	francos suizos.
1 euro =	7,3730	coronas noruegas.
1 euro =	7,4460	kunas croatas.
1 euro =	40,1600	rublos rusos.
1 euro =	2,3170	liras turcas.
1 euro =	1,2531	dólares australianos.
1 euro =	2,6174	reales brasileños.
1 euro =	1,2693	dólares canadienses.
1 euro =	8,1779	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0266	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.388,38	rupias indonesias.
1 euro =	5,0210	shekel israelí.
1 euro =	67,7470	rupias indias.
1 euro =	1.438,56	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5813	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9462	ringgits malasios.
1 euro =	1,5521	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,758	pesos filipinos.
1 euro =	1,5885	dólares de Singapur.
1 euro =	39,630	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8000	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de octubre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.